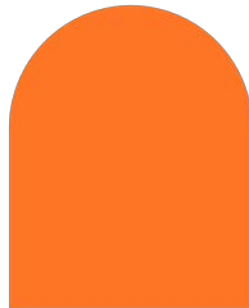




CARTA DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN DE EXTREMADURA





EDICIÓN Y COORDINACIÓN

Servicio de Arquitectura, Calidad y Accesibilidad.
Dirección General de Arquitectura, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de
la Junta de Extremadura.

Mérida 2019.



*Lo que no se cuenta es como si no hubiera ocurrido,
pues nadie lo sabría nunca.*

-Máxima de la comunicación-



AGRADECIMIENTOS

La Dirección General de Arquitectura quiere expresar su agradecimiento, por las aportaciones realizadas en la elaboración de esta *Carta*, a:

- Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, COADE
- Fundación DO.CO.MO.MO.
- Diputación Provincial de Badajoz
- Diputación Provincial de Cáceres
- Federación de Entidades Locales Menores de Extremadura, FELMEX
- Federación Extremeña de Municipios y Provincias, FEMPEX
- Instituto de la Juventud de Extremadura, IJEX
- Instituto de la Mujer de Extremadura, IMEX
- Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio
- Secretaría General de Educación
- Secretaría General de Empleo
- Dirección General de Agricultura y Ganadería
- Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural
- Dirección General de Deportes
- Dirección General de Economía Social
- Dirección General de Empresa y Competitividad
- Dirección General de Infraestructuras
- Dirección General de Medio Ambiente
- Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Dirección General de Turismo
- Dirección General de Transportes
- Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
- Servicio Extremeño de Salud, SES
- Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, SEPAD
- Confederación Hidrográfica del Tajo, CHT
- Universidad de Extremadura, UEX



De igual manera, quiere agradecer especialmente:

- La colaboración a todos los pueblos de colonización, en particular a los alcaldes y alcaldesas, que se han implicado de manera ilusionante, firmando la *Declaración Institucional*, el día 18 de abril de 2018, y a los que se han adherido posteriormente, para promover los valores de los pueblos.
- Al Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura y a las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, por la elaboración del plan de difusión y comunicación, y su apoyo de manera entusiástico.
- A la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio, el haber dirigido y coordinado la redacción del *Inventario sobre los recursos relacionados con el agua y la red de caminos de los pueblos de colonización*, y su aportación en los diferentes encuentros divulgativos.
- A la Dirección General de Medio Ambiente, el haber dirigido y coordinado la redacción de la *Propuesta de ordenación del aprovechamiento de los recursos naturales en áreas de cultivo de regadío en Extremadura como recurso para los pueblos de colonización*.
- A todas las colonas y colonos su participación, y en especial a los que pudieron asistir a los encuentros divulgativos: *Pueblos de colonización: un lugar de luz. / Nos acercamos a nuestra historia – RECONÓCELOS*.





ÍNDICE

- PREÁMBULO
- ESTRATEGIA Y ACCIONES
- ANEXOS





PREÁMBULO





<p><i>Pueblos de colonización</i></p>	<p>La transformación agraria en la región extremeña, iniciada a principios del siglo XX e impulsada por los planes generales de colonización, se realizó a través de la ejecución de mejoras territoriales de importancia y la creación de grandes embalses, presas menores y un complejo entramado de canales y acequias, suponiendo la modificación del sistema productivo y la transformación de grandes superficies de terrenos con usos tradicionales de secano y forestales, en terrenos de cultivo de regadío. Dicha transformación se completó con la implantación de conjuntos urbanos, los <i>pueblos de colonización</i>, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de estas nuevas zonas regables de Extremadura.</p>
<p><i>Planteamiento inédito</i></p>	<p>La aparición de los pueblos como conjuntos creados por el Instituto Nacional de Colonización, INC, de una sola vez, desde su diseño hasta la ocupación por sus habitantes, fue un hecho significativo y un planteamiento inédito; una manera distinta de evolucionar del resto de conjuntos urbanos. Conformaban una única unidad conceptual en el nivel formal, estético y funcional, siendo autosuficientes. Fueron proyectados con criterios uniformes bajo teorías de vanguardia manejadas en esos momentos en Europa, conjugadas con un lenguaje de arquitectura popular, lo que hace que cada pueblo de colonización ofrezca una versión original y diferente, particular de su autor, con un origen común en cuanto a programas y directrices generales.</p>

<p><i>Pueblos de luz</i></p>	<p>En la actualidad los pueblos de colonización y su territorio, presentan, por una parte, un gran potencial de activación socioeconómica a través de los recursos medioambientales, paisajísticos, arquitectónicos, etnográficos y humanos, pudiéndose considerar a estos pueblos, <i>pueblos de luz</i>; y, por otra parte, en algunos casos, ralentización de la actividad económica y riesgo acusado de progresivo despoblamiento.</p>
<p><i>Plan estratégico de dinamización económico-social</i></p>	<p>Con el objeto de buscar nuevas oportunidades innovadoras para la reactivación de la dinámica económica y social, e incidir en un beneficio tangible para los habitantes de los pueblos de colonización de Extremadura, la Dirección General de Arquitectura comenzó a elaborar diferentes estudios y trabajos enfocados a analizar las potencialidades relacionadas con el patrimonio cultural, arquitectónico y medioambiental existente en estos asentamientos. Estos estudios se aglutinaron en el <i>Plan estratégico de dinamización económico-social de los pueblos de colonización de Extremadura</i>.</p>
<p><i>Protocolo de colaboración</i></p>	<p>Con fecha 18 de abril de 2017, la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, suscribieron un protocolo de colaboración para el establecimiento de líneas de actuación conjunta con relación a la puesta en valor de los pueblos de colonización de Extremadura, con el objetivo de implantar medidas para el desarrollo integrado, incorporando criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.</p>

Declaración institucional

Un año después, el día 18 de abril de 2018, la Junta de Extremadura, las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), municipios y entidades locales menores implicados en el proceso, el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, COADE, y la fundación DO.CO.MO.MO. IBÉRICO, firmaron una declaración institucional con el objeto de establecer los principios o bases de una actuación conjunta dirigida a poder conseguir una promoción de la cohesión social de los pueblos de colonización y un impulso socioeconómico de los mismos, y la consecución de los siguientes objetivos comunes:

Objetivos comunes

- La **puesta en valor** de los pueblos de colonización a través de todos sus potenciales.
- La **promoción de la cohesión social**, tendente a incrementar, o al menos mantener la población existente, mediante actuaciones que incentiven la integración social y promuevan la creación de un espacio de convivencia que resulte atractivo a las necesidades de los diferentes pueblos.
- El **impulso socioeconómico** compatible con un desarrollo sostenible, encaminado a la creación y mantenimiento del tejido empresarial, y a la implantación de actividades competitivas y multifuncionales.

- La **formación e información** a sus habitantes para que participen de la actividad económica generada y a los agentes socioeconómicos que desarrollen sus actividades en dichos ámbitos rurales.
- El **carácter innovador**, enfocado a la movilización del potencial de desarrollo endógeno de los pueblos de colonización, y el carácter diversificador, orientado a la detección de nuevas posibilidades demandadas por el tejido empresarial.
- El **fomento del empleo**, generando nuevas oportunidades de emprendimiento en el marco de una diversificación de la economía.
- La preservación y mejora del **patrimonio natural**, de las condiciones medioambientales, y los territorios de la Red Natura 2000, en especial en aquellas zonas delimitadas como Z.E.P.A.
- La mejora y conservación del **patrimonio cultural y arquitectónico**, tanto material como inmaterial.
- La mejora de la **innovación tecnológica** y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, TIC, el uso y la calidad de ellas, y la mejora en la dotación de los servicios básicos necesarios.

<p><i>Naciones Unidas,</i></p> <p><i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i></p>	<p>En el período transcurrido en el desarrollo de estas acciones, han ocurrido varios hechos destacables, que han servido igualmente de pilares en la redacción de la presente <i>Carta</i>. El alineamiento de la misma con los objetivos que se persiguen en las siguientes resoluciones y declaraciones, es algo indudable, por el papel central que se otorga a la sostenibilidad del modelo socioeconómico, siendo evidente que los pueblos de colonización son ejemplos de economía sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, los Estados pertenecientes a Naciones Unidas, mediante Resolución aprobada por la Asamblea General el día 25 de septiembre de 2015, acordaron la <i>Agenda de Desarrollo 2030</i> para el desarrollo sostenible. Dicha <i>Agenda</i> se traduce en la aprobación de 17 <i>Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS</i>, y 169 metas que representan una oportunidad histórica para unir a las personas y el emprendimiento de nuevas vías hacia el futuro. <p>Los <i>ODS</i> están formulados para promover la prosperidad y el bienestar para todos en todas las edades; proteger el medio ambiente; y hacer frente al cambio climático, aspirando a un entorno donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción, y la utilización de todos los recursos naturales.</p>
---	--



	<p>De los 17 <i>ODS</i> podrían destacarse dos, que entroncan claramente con el ánimo que preside la presente <i>Carta</i>, al estar relacionados con el suelo, el aprovechamiento de los recursos y un desarrollo productivo a escala más humana y ambiental cercana a la de los pueblos de colonización:</p> <p><i>ODS. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <p><i>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>
<p><i>Nueva Agenda Urbana,</i> <i>Hábitat III</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • En segundo lugar y como consecuencia de la anterior Resolución de Naciones Unidas, se ha tenido en cuenta el establecimiento de la <i>Nueva Agenda Urbana</i>, aprobada en la conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, <i>Hábitat III</i>, y celebrada en Quito (Ecuador), el día 20 de octubre de 2016. <p>La <i>Nueva Agenda Urbana</i> representara un ideal común, para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que los núcleos de población pueden ofrecer, reconsiderando los espacios urbanos y su forma física, como un medio para lograrlo.</p>

En el apartado décimo queda expuesto lo siguiente:

La Nueva Agenda Urbana reconoce que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos, empoderándolos para que desempeñen una función activa y singular en las iniciativas de desarrollo. La Nueva Agenda Urbana reconoce además que la cultura debería tenerse en cuenta en la promoción y aplicación de nuevas modalidades de consumo y producción sostenibles que contribuyen a la utilización responsable de los recursos y contrarrestan los efectos adversos del cambio climático.

Igualmente, en el apartado decimotercero y dentro del apartado de los ideales comunes, se han de imaginar los asentamientos humanos que:

a) Cumplen su función social.

b) Alientan la participación, promueven la colaboración cívica, generan un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes, otorgan prioridad a la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que crean las condiciones adecuadas para las familias.

Sentimiento de pertenencia

c) Logran la igualdad de género y empoderan a todas las mujeres y las niñas.

d) Afrontan los desafíos y aprovechan las oportunidades de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, presente y futuro.

e) Cumplen sus funciones territoriales más allá de los límites administrativos y actúan como centros e impulsores de un desarrollo urbano y territorial equilibrado, sostenible e integrado a todos los niveles.

f) Promueven la planificación basada en la edad y el género e inversiones para una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos, así como sistemas de transporte de pasajeros y de carga que hacen un uso eficiente de los recursos y facilitan un vínculo efectivo entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios y las oportunidades económicas.

h) Protegen, conservan, restablecen y promueven sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica, reducen al mínimo su impacto ambiental y transitan hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.

Ese sentimiento de pertenencia, anteriormente descrito, está arraigado en nuestros pueblos de colonización, entre todos sus habitantes.

Declaración de Davos

• Otro de los hitos que han servido como base en la redacción de la presente *Carta*, ha sido la firma en Davos (Suiza), el día 22 de enero de 2018, de la *Declaración de Davos 2018*, siendo conscientes los participantes en la misma, que había llegado el momento de adoptar medidas que aseguren que el desarrollo y las tendencias sociales, económicas, medioambientales y climáticas, del presente y del futuro, no disminuyan la calidad del entorno construido, sino que se empleen como oportunidades de mejora.

En dicha declaración se destacó el papel de la cultura en el entorno construido, detallando el concepto de *Baukultur* (la cultura de habitar) de la siguiente forma:

Baukultur

4. Baukultur abarca todas las actividades humanas que modifican el entorno construido. El entorno construido en su totalidad, incluyendo todos los valores diseñados y construidos que se insertan y se relacionan con el medio natural, debe ser entendido como una entidad única. Baukultur comprende los edificios existentes, incluyendo monumentos y otros elementos del patrimonio cultural, así como el diseño y construcción de edificios modernos, infraestructuras, espacios públicos y paisajes.

5. Además del diseño arquitectónico, estructural y paisajístico, y de su realización material, la Baukultur también se expresa en los procesos de planificación para la construcción de proyectos, infraestructuras, ciudades, pueblos y paisajes abiertos.

A partir de esta definición, se ha de entender que una *Baukultur* de calidad mejora la sensación y la identificación de las personas con su espacio vital, promoviéndose una sociedad inclusiva y cohesiva.

Igualmente se establecía que para conseguir una *Baukultur* de calidad es necesario un planteamiento que esté arraigado en la cultura y la arquitectura, que contribuya a la salud y al bienestar de todas las personas, y lograr de esta forma, un correcto equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales.

La Declaración de Davos fue ratificada el día 27 de marzo de 2019, en la sede del COADE de Cáceres, por diversas instituciones extremeñas como la Junta de Extremadura, la Asamblea y sus grupos parlamentarios, las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, el Ayuntamiento De Cáceres, la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), sindicatos, patronal y asociaciones de personas con discapacidad.

Economía verde y circular Extremadura 2030

• Finalmente se ha tenido en cuenta la elaboración de la *Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030*, ya que pretende unir y alinear la mayor parte de los recursos materiales y humanos existentes en Extremadura en la búsqueda de una economía social y sostenible donde sean las personas que habitan en cada uno de los pueblos y ciudades de Extremadura las protagonistas de la innovación, la creatividad, la producción respetuosa de bienes y servicios, la creación e impulso de iniciativas empresariales verdes y la puesta en valor de nuestros recursos naturales.

Con la redacción de esta estrategia, Extremadura es una de las primeras regiones españolas en abordar la elaboración de un diagnóstico de la situación de partida para el cumplimiento de los *ODS*. La *EEVC 2030* incorpora esta primera aproximación, cuya base es el conjunto de indicadores sugeridos por Naciones Unidas y por la Unión Europea, en el marco organizativo de los *ODS*.

Por todo lo anterior, al afrontar la región extremeña y por tanto los pueblos de colonización, el reto de la transición de una economía lineal a otra circular, baja en carbono y respetuosa con la conservación del patrimonio medioambiental y los recursos que atesora, sirva este exordio como un llamamiento a la implicación de los habitantes de los pueblos, de los sectores privados productivos y de las administraciones, que apuestan por un modelo de desarrollo sostenible.





ESTRATEGIA Y ACCIONES





	<p>ESTRATEGIA</p>
<p><i>Carta de los pueblos</i></p>	<p>Se redacta la presente <i>Carta</i>, dirigida a todas las generaciones actuales y futuras de colonos, que conviven en los pueblos de colonización de Extremadura, y a todos los agentes capaces de impulsar y emprender las actuaciones necesarias que permitan una reactivación e impulso socioeconómico sostenible, inclusivo y sostenido, en estos asentamientos rurales.</p> <p>Por ello, y con el fin de fijar la trascendencia e importancia de los valores contenidos en los objetivos de la Declaración Institucional firmada el 18 de abril de 2018, y seguir trabajando en las diferentes acciones puestas en marcha,</p> <p>PROPONEMOS:</p>

SOBRE LA CONCIENCIA IDENTITARIA, SU COMPRENSIÓN Y SIGNIFICADO:

	1. Los criterios de identificación y valoración
<i>Referentes territoriales y arquitectónicos</i>	1.1. Los pueblos de colonización, constituyen uno de los recursos patrimoniales, sociales y económicos de la región de Extremadura, siendo referentes territoriales y arquitectónicos, por su singularidad y características materiales e inmateriales.
<i>Valores tangibles e intangibles</i>	1.2. Conforman un testimonio material de su tiempo y de su situación. Su significado cultural reside tanto en sus valores tangibles: la implantación en el territorio, el diseño arquitectónico y su configuración; como en los intangibles: los históricos, sociales y etnográficos.
<i>El agua</i>	1.3. Las señas de identidad que los diferencian de otras zonas rurales, contienen una serie de elementos comunes que los hacen atractivos, apreciables y singulares por sí mismos y, a la vez, forman un todo en su conjunto. Están unidos por una común, reciente y determinada historia; comunicados por una red de infraestructuras propia para ocupar un territorio deshabitado; y cuentan con un reconocible paisaje, recortado en un horizonte agrícola de plantaciones y un elemento vertebrador: <i>el agua</i> .

<p><i>Legado cultural</i></p>	<p>1.4. Al ser cada vez más relevante la existencia de una sensibilización al transmitir el legado cultural, se ha de resaltar que es ahí donde radica el verdadero valor y la verdadera señal de identidad de estos pueblos. Es necesaria, por tanto, la promoción de una concienciación social de la población residente, significando que la existencia de los pueblos y su mantenimiento no son un lastre, sino una oportunidad para generar y crecer su economía.</p>
<p><i>Arquitectura y Arquitectos</i></p>	<p>1.5. La arquitectura de los pueblos de colonización está pensada para dar forma a la estructura urbana global, y aunque la individualidad tiene su importancia, prima el conjunto. De la calidad en los diseños con que se concibieron los pueblos dan fe la acreditada solvencia de los arquitectos implicados en los mismos tales como: Alejandro de la Sota, Fernández del Amo, Carlos Arniches, José Antonio Corrales, Juan Luis Manzano Monís, Genaro Alas, Luis Vázquez de Castro, Manuel Rosado Gonzalo y Rafael Leoz, entre otros.</p>
	<p>2. Los valores naturales y paisajísticos, y del patrimonio cultural</p>
<p><i>Nuevas oportunidades</i></p>	<p>2.1. De la puesta en relieve de los valores naturales y patrimoniales, materiales e inmateriales, han de surgir nuevas oportunidades para el emprendimiento de los vecinos de estas localidades, difundiéndose en la sociedad el valor de los pueblos y sus entornos.</p>

<p><i>Sostenibilidad</i></p>	<p>2.2. El desarrollo local debe abordarse desde la sostenibilidad, entendida desde el punto de vista medioambiental y también socioeconómico, siempre a través de la puesta en valor del patrimonio natural y construido, convirtiendo en prioritarios el mantenimiento de la biodiversidad del entorno, el paisaje circundante y el patrimonio cultural y arquitectónico.</p>
<p><i>Entorno medioambiental e infraestructuras</i></p>	<p>2.3. La contribución del entorno medioambiental que rodea a los pueblos de colonización y sus infraestructuras de apoyo, completa su significado como recurso patrimonial, habiendo de ser valorados, por dicha razón, los paisajes y emplazamientos y, en su caso, conservados y gestionados, para el disfrute y la observación de la flora y fauna característica de los espacios vinculados al regadío.</p>
<p><i>Elementos artísticos</i></p>	<p>2.4. Los pueblos de colonización constituyen una importante realidad dentro del panorama del arte español de mediados del siglo XX. En un momento en el que el arte sacro se debatía entre la tradición y la modernidad, el INC defendió unos valores estéticos avanzados, como la introducción de la abstracción en las diversas manifestaciones artísticas que se encuentran en el interior de las iglesias de los pueblos, tales como, pinturas, esculturas, vidrieras, mosaicos y cerámicas, en un ejercicio de integración.</p>

HACIA EL FOMENTO DEL DESARROLLO:

	3. El impulso de la actividad socioeconómica y del empleo
<i>Lugares vivos</i>	3.1. Los pueblos de colonización son, sobre todo, lugares vivos, sede de actividades humanas colectivas y parte importante de la economía en la región extremeña.
<i>Agricultura</i>	3.2. La agricultura ha sido hasta ahora uno de los pilares fundamentales de la economía en estos núcleos rurales, siendo necesaria para su pervivencia la búsqueda de una producción inteligente, que contemple la inclusión de técnicas productivas modernas, la investigación e implantación de nuevos productos cultivables, y el contacto con grandes empresas necesitadas de materias primas.
<i>Actividades multisectoriales</i>	3.3. Es imprescindible plantear nuevas actividades multisectoriales encaminadas a la diversificación del tejido productivo actual, a su transformación y a su comercialización, basándose en las potencialidades existentes en el entorno de los pueblos de colonización, con el fin de conseguir tramas complejas dentro de cada zona regable, conexas entre ellas y con las cabezas productivas existentes.

<p><i>Producto con sello de calidad</i></p>	<p>3.4. La búsqueda de un producto final con un alto valor añadido y destinado a un mercado de excelencia es el germen de una base industrial de efecto dinamizador a cuyo alrededor es posible la creación de un sector de servicios de apoyo, facilitando la conexión entre los sectores primario, secundario y terciario.</p>
<p><i>Turismo y agroturismo</i></p>	<p>3.5. En la identificación de las potencialidades existentes en los pueblos de colonización no resulta novedoso la inclusión, dentro del extenso catálogo de las mismas, el papel que pueda jugar el turismo y el agroturismo, orientados ambos a la exportación de la riqueza paisajística, la reutilización del patrimonio arquitectónico en desuso, el arte asociado a las iglesias, la rica gastronomía y la puesta en valor de la actividad agraria. Un modelo sostenible encaminado a la calidad más que a la cantidad añadirá un distintivo característico en la diversidad económica necesaria.</p>
<p><i>Papel de la mujer</i></p>	<p>3.6. Aunque durante todo el proceso de la transformación y explotación de los diferentes cultivos en el desarrollo agrario sea destacable la importancia de la mujer, hay que fomentar el mantenimiento de su labor en los nuevos procesos industriales y la transmisión de sus valores emocionales y culturales, favoreciendo la permanencia de la misma en el medio rural.</p>

SOBRE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

4. Medidas relativas al patrimonio arquitectónico	
<i>Conjuntos arquitectónicos</i>	4.1. La integridad de los conjuntos arquitectónicos que suponen los pueblos de colonización, tanto territorial como urbanísticamente, no debe verse afectada por intervenciones insensibles. Esto requiere una meticulosa implantación de medidas, que incluyan todos los elementos que contribuyan a asegurar el mantenimiento de sus características y su significado, así como la eliminación de componentes que los distorsionen.
<i>Enfoque interdisciplinar</i>	4.2. Todas las medidas tendentes al mantenimiento del patrimonio existente requerirán un enfoque interdisciplinar, teniendo en cuenta todos los aspectos que integran a los pueblos de colonización, impulsándose la creación de figuras de planeamiento territoriales y/o urbanísticas locales, bien sean propias o complementarias de las ya existentes.
<i>Trazas y espacios públicos</i>	4.3. Una de las características que construyen la identidad especial de los pueblos de colonización es el diseño de las trazas urbanísticas originales y la importancia de los espacios públicos generados. La comprensión y preservación, desde el punto de vista ambiental de los mismos, harán que la calidad de vida vinculada a dicha identidad perdure en el tiempo.

<p><i>Tarea común</i></p>	<p>4.4. El mantenimiento del patrimonio ha de convertirse en una tarea común responsabilizando e incluyendo en dicha acción y sin limitaciones, a habitantes, asociaciones privadas, administraciones y gobiernos locales.</p>
<p>5. Nuevas actuaciones en las edificaciones</p>	
<p><i>Intervenciones</i></p>	<p>5.1. Las nuevas actividades y el necesario incremento de la población han de llevarse a cabo mediante intervenciones que mejoren el comportamiento y la funcionalidad de los edificios ya existentes, a condición de que el significado cultural no se vea dañado.</p>
<p><i>Vivienda e incremento de población</i></p>	<p>5.2. Son pautas que han de incentivar el incremento de población, por un lado, la búsqueda de soluciones a las viviendas abandonadas, las ayudas enfocadas a la rehabilitación, la autopromoción, el conocimiento del parque existente y la demanda previsible en futuro; y por otro, de modo conjunto a las anteriores y con respecto a los edificios públicos vacíos, su conservación y ampliación, y el estudio de su destino.</p>
<p><i>Viviendas diseminadas</i></p>	<p>5.3. La existencia de un número significativo de viviendas aisladas de forma diseminada en los entornos de los núcleos de los pueblos, hace necesaria la búsqueda de nuevos destinos y usos para las mismas, con el objetivo de su rehabilitación, junto con el estudio de los condicionantes existentes inherentes en cuanto a propiedad y posibilidades de segregación.</p>

<p><i>Desarrollo urbanístico</i></p>	<p>5.4. El futuro desarrollo urbanístico ha de seguir pautas que lo hagan compatible con el mantenimiento del medio ambiente, buscando la evolución desde la perspectiva de la sostenibilidad y con criterios de eficiencia energética.</p>
<p><i>Plazas y espacios urbanos</i></p>	<p>5.5. Han de revitalizarse las plazas y espacios urbanos proyectados inicialmente, para darles mayor accesibilidad universal y uso contemporáneo, integrándolos en la trama urbana de manera activa. Es recomendable la formulación de los proyectos acordes con la filosofía generadora que construyó estos espacios, mediante el uso de lenguajes actuales.</p>
<p><i>Arquitecturas efímeras</i></p>	<p>5.6. La calidad ambiental generada dentro de los espacios urbanos proyectados en los pueblos de colonización, constituye el marco apropiado para la promoción de la creación artística y la experimentación a través de arquitecturas efímeras. De esta manera, se posibilitarán conexiones entre el arte público en exteriores y la participación ciudadana, se generará intercambio cultural, y se contribuirá al enriquecimiento de la experiencia cotidiana en el espacio habitado.</p>

SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS VERTEBRADORAS Y LOS EQUIPAMIENTOS

	6. Mejora de las infraestructuras básicas y equipamientos.
<i>Caminos y vías de comunicación</i>	6.1. Se han de impulsar actuaciones para facilitar la cesión de los caminos y vías de comunicación a los núcleos urbanos, por parte de las administraciones, siempre que existan medidas de apoyo económicas que hagan viable esta circunstancia. Se ha de promover la búsqueda de acuerdos entre los pueblos y las Confederaciones en el caso de que las travesías se incluyan en el entramado de los pueblos, con el objeto de eliminar el futuro impacto negativo en el planeamiento.
<i>Telecomunicaciones y T.I.C.</i>	6.2. El nuevo impulso socioeconómico pasa por conseguir una mayor extensión y calidad de la cobertura en materia de telecomunicaciones. Se promoverán acuerdos de actuación con las empresas concesionarias, y el fomento de la formación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, junto con el aprendizaje para la creación de redes de innovación.
<i>Infraestructuras básicas</i>	6.3. Igualmente es necesaria la mejora de la red de infraestructuras básicas de servicios en condiciones de igualdad, accesibilidad universal e inclusión social a todos los colectivos, procurando la interconectividad entre todas las localidades, respetando la integridad y calidad del paisaje.

	ACCIONES
1.	Optar por una <u>agricultura limpia</u> , cuyo objetivo fundamental sea la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos y sin el empleo de productos químicos de síntesis. Entre las propuestas estarían la rotación de cultivos, utilización de laboreos poco profundos, utilización de abonos orgánicos, y otros. Las prácticas de la agricultura ecológica en Extremadura están incentivadas a través de los programas de ayudas agroambientales y climáticas, y agricultura ecológica, que tramita la consejería competente en materia de Medio Ambiente y Políticas Agrarias.
2.	<u>Mejorar las explotaciones agrarias</u> existentes ha de ser una de las prioridades para todos los agentes relacionados, fomentando la creación de bancos de tierras y visualizando los existentes, con el fin de incrementar la rentabilidad, junto con el fomento de la unión en cooperativas, persiguiendo de este modo el uso racional de la tierra, tendiendo al óptimo uso de ésta y evitando la infrautilización y mejorando las explotaciones agrarias.
3.	Promover la <u>mejora de las instalaciones de riego</u> , implantando sistemas que promuevan el uso eficiente del agua y la energía, en las explotaciones agrarias. Estas actuaciones están incentivadas a través de diferentes ayudas gestionadas por las consejerías competentes en materia de Economía, Infraestructuras, Medio Ambiente y Políticas Agrarias de la Junta de Extremadura.

4.	Investigar y desarrollar en las zonas regables, <u>nuevos cultivos alternativos</u> al de especies vegetales en desuso.
5.	Fomento de la <u>formación, orientación y asesoramiento</u> al sector agrario y agroindustrial, con especial hincapié en la agricultura ecológica, los tratamientos fitosanitarios, la mejora de variedades, el control y calidad de los procesos productivos, la creación de empresas y la economía social.
6.	Impulsar en los centros de enseñanza reglados más próximos a los pueblos, módulos de formación profesional donde se desarrollen las <u>nuevas técnicas emergentes aplicadas al sector agrario</u> , basadas en las herramientas informáticas de gestión, la robótica y la biotecnología.
7.	Fomento de <u>Programas de Innovación y Talento (PIT)</u> , combinando la formación con la práctica profesional en empresas privadas, y facilitando la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas.
8.	Impulso de talleres formativos para jóvenes, aprovechando la oportunidad de la regeneración del sector de la construcción. conjugando técnicas tradicionales con las nuevas <u>metodologías BIM</u> .
9.	Impulsar, por los correspondientes agentes, la <u>simplificación de los trámites</u> en la consecución de ayudas al sector y la mayor visualización de las redes de información dirigidas a facilitar las tareas a los agricultores y su formación.
10.	Aumentar la <u>conectividad entre empresarios y administraciones</u> para la apertura a nuevos mercados y las oportunidades de venta.

<p>11.</p>	<p>Fomentar programas para el <u>desarrollo de la I+D+i</u>, que incluyan grupos interdisciplinarios e intersectoriales dentro del tejido empresarial, como motores del cambio social y de la modernización del modelo económico hacia una economía sostenible.</p>
<p>12.</p>	<p>Divulgar modelos de <u>economía sostenible</u>, basados en los recursos naturales y la calidad de vida, que puedan propiciar la creación de nuevas oportunidades de empleo, sobre todo para mujeres y jóvenes, la dinamización social y el incremento de población.</p>
<p>13.</p>	<p>Revisar los <u>equipamientos asistenciales</u>, en particular los destinados al cuidado de la población más vulnerable, incrementando los servicios de ayuda a domicilio y centros de día, encaminando esta acción a la exploración y aprovechamiento de los yacimientos de empleo generados por estas nuevas actividades sociales, incardinadas a su vez en los paradigmas de la inclusión y la sostenibilidad.</p>
<p>14.</p>	<p>Promover la <u>aparición de empresas e industrias</u> que transformen los restos de podas agrícolas y de árboles, tomando como ejemplo otros modelos de referencia instalados en la región extremeña, como alternativa a la quema de los residuos en las explotaciones agrícolas, y en favor de una economía verde circular.</p>
<p>15.</p>	<p>Impulsar los <u>huertos ecológicos</u>, facilitando, por parte de los ayuntamientos, terrenos para la promoción de huertos sociales enfocados al autoconsumo y huertos para el desarrollo de emprendedores individuales.</p>

16.	Diseñar actividades para informar y formar a los habitantes sobre la potencialidad del uso de su patrimonio natural y cultural, haciendo necesaria la creación de una red de <u>anfitriones locales</u> -cronistas-, junto con los necesarios puntos de información y de acogida.
17.	Explotar <u>nuevas actividades turísticas alternativas</u> , como las de recreo y las deportivas vinculadas al agua, y difundir la riqueza gastronómica de los productos típicos de los pueblos, apoyándose en los incentivos provenientes de diversos organismos públicos, dada la creciente demanda de turismo rural y de naturaleza existente, y la cercanía a importantes centros de emisión de turistas.
18.	Identificar un nuevo <u>producto turístico</u> , atendiendo al territorio ocupado por los pueblos de colonización y sus valores, y desarrollar un sello gastronómico que haga únicos e inconfundibles los productos finales, en cualquier mercado competitivo.
19.	Asunción, por parte de todos los agentes implicados, e incentivación por parte de las administraciones, de la implantación del <u>Manual de identidad visual de los pueblos de colonización de Extremadura</u> , como instrumento técnico y gráfico que permita el desarrollo, modernización y unificación de la imagen del conjunto de los pueblos, encaminado a un producto turístico de excelencia.
20.	Producción de <u>material educativo específico</u> , sobre el proceso de la colonización, la arquitectura, el arte contenido en las iglesias y el urbanismo generador, para implantarlo en los módulos formativos de las diferentes etapas educativas.

<p>21.</p>	<p>Implantación de la <u><i>Semana de los Pueblos de Luz</i></u>, para el fomento y difusión de los valores compartidos, las costumbres y el entendimiento del significado de los pueblos de colonización.</p>
<p>22.</p>	<p>Elaboración de un <u>inventario gastronómico</u> junto con un catálogo de experiencias turísticas.</p>
<p>23.</p>	<p>Mantenimiento, actualización y difusión de los diferentes <u>inventarios</u> redactados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Inventario y análisis sobre las potencialidades relacionadas con los pueblos de colonización.</i> - <i>Inventario sobre los recursos relacionados con el agua y la red de caminos de los pueblos de colonización.</i> - <i>Propuesta de ordenación del aprovechamiento de los recursos naturales en áreas de cultivo de regadío en Extremadura como recurso para los pueblos de colonización.</i>
<p>24.</p>	<p>Dotar de <u>figuras de planeamiento urbanístico propio</u> a los pueblos de colonización, contemplando en su normativa y en el catálogo de bienes protegidos, las particularidades arquitectónicas y artísticas existentes, dado que el planeamiento actual está vinculado en casi la totalidad de ellos a sus municipios matrices o los que lo fueron antes de convertirse en Entidades Locales Menores o en Municipios. Todas estas acciones se realizarán junto con la redacción de un Plan Territorial específico.</p>

<p>25.</p>	<p><u>Fomentar la interconexión</u> de todos los pueblos a través de las tecnologías de información y comunicación, TIC, y crear una página web, donde se puedan incluir aplicaciones que sirvan de apoyo en la toma de decisiones <i>inteligentes</i>, basándose en estrategias <i>Smart Rural</i>.</p>
<p>26.</p>	<p><u>Creación, fomento y visualización de rutas temáticas</u> que incluyan elementos definitorios del paisaje como por ejemplo los secaderos y las infraestructuras de apoyo existentes, junto con actividades relacionadas con el entorno natural, como el avistamiento de aves, la contemplación de paisajes y actividades deportivas al aire libre. A las rutas diseñadas se incorporarán la visita a museos, yacimientos arqueológicos, edificios civiles, militares, industriales o religiosos - que se engloban en el denominado turismo patrimonial-, localizados en los alrededores de los pueblos.</p>
<p>27.</p>	<p>El <u>impulso de rutas alternativas</u> a las ya existentes, que vertebrén el espacio natural de este a oeste a través de las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, ha de confluír en la promoción del sector terciario en las diferentes localidades. Se han de tomar como base tanto la <i>Propuesta de ordenación del aprovechamiento de los recursos naturales en áreas de cultivo de regadío en Extremadura como recurso para los pueblos de colonización</i>, coordinada y dirigida por la D.G. de Medio Ambiente, como las rutas por Extremadura implantadas por la D.G. de Turismo, a través de Extremadura Turismo, integrando actividades gastronómicas y experiencias deportivas y saludables.</p>
<p>28.</p>	<p><u>Creación de aplicaciones informáticas</u> que sitúen de forma accesible a todos los usuarios, los elementos de ocio existentes, como rutas, romerías y las diversas actividades gastronómicas.</p>

<p>29.</p>	<p><u>Adecuación de cañadas y veredas</u> para una cómoda transición, junto con la promoción de proyectos enfocados a la señalización y la accesibilidad universal, pensando en el recorrido de las personas con algún tipo de discapacidad y/o mayores, y fomentando la <i>lectura fácil</i> en los paneles indicadores.</p>
<p>30.</p>	<p>Prestar una atención especial a los pueblos que se encuentran dentro del área delimitada por la Red Natura 2000 y las actividades de <u>ecoturismo</u>, utilizando como producto de excelencia la biodiversidad, la ecosabiduría y los ecosistemas de la Red.</p>
<p>31.</p>	<p><u>Mejora de la señalética en las carreteras y caminos</u> existentes, con especial tratamiento y visualización de los pueblos de colonización más alejados de las vías de mayor tránsito.</p>
<p>32.</p>	<p>Estudio de un Plan de ayudas complementario a la <u>regeneración arquitectónica y urbanística</u>.</p>
<p>33.</p>	<p>Continuar el camino emprendido en la inclusión, dentro del registro de la <u>Fundación DO.CO.MO.MO.</u>, de todos los pueblos de colonización de Extremadura, con la colaboración del COADE y la propia Fundación, por tener el rasgo distintivo de arquitecturas de calidad del siglo XX. Igualmente, y a través de la Fundación DO.CO.MO.MO., impulsar la inclusión de los restantes pueblos de colonización en el Plan Nacional de Patrimonio Cultural, junto con los ya reconocidos como Torrefresneda, Rincón de Ballesteros, Guadajira, Casar de Miajadas, Lácara y Hernán Cortés.</p>

34.	Fomentar el <u>astroturismo</u> dado que los entornos naturales de los pueblos albergan lugares privilegiados para la contemplación de las estrellas, junto con la instalación de cámaras de alta sensibilidad que permiten ver en <i>streaming</i> el cielo nocturno, los amaneceres y las puestas de sol.
35.	Promover acciones que conlleven a la <u>participación colectiva</u> , símbolo de sabiduría y unidad de las <i>colonas y colonos</i> .
36.	La promoción de <u>concursos de arquitectura</u> , como punto de partida de las diferentes acciones, para impulsar una <i>Baukultur</i> de alta calidad en los entornos y edificaciones, tanto nuevas como existentes, según la <i>Declaración de Davos</i> , que favorezca la convivencia de las arquitecturas de distintas épocas y ayuden a crear una capa urbana y arquitectónica nueva.
37.	Utilización de <u>edificios públicos en desuso</u> buscando alternativas como por ejemplo centro de investigaciones, aulas de enseñanza, unidades habitacionales de ancianos, o cooperativas de productos ecológicos.
38.	El estudio de planes específicos para el trazado de <u>nuevas infraestructuras de saneamiento y abastecimiento</u> , junto con la continuación en la mejora y conservación de las existentes.
39.	La implantación de <u>proyectos LEADER</u> que integren cualquiera de las acciones descritas, y que, promovidos por los Grupos de Acción Local, GAL, faciliten la ejecución de dichas acciones.



40. Promover la transmisión de conocimiento intergeneracional, entendiendo *a la colona y el colono*, como hecho diferenciador a sumar con los valores y potenciales de estos lugares cargados de arquitectura moderna. A esta memoria histórica, recientemente construida, se debe incorporar la memoria emocional de aquellos habitantes originales que aún recorren sus calles.





ANEXOS





1. AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE HAN DE IMPLICARSE

Las propuestas de actuación anteriormente descritas precisan para su desarrollo de la implicación de diversos agentes públicos y privados.

A nadie se le escapa que la mayor parte de las actuaciones que han sido brevemente expuestas sólo pueden llevarse a cabo desde la acción pública, bien sea porque su ejecución afectará a dominios o propiedades de esa titularidad, bien por necesitar de la previa formulación de un marco normativo que sólo desde los poderes públicos es posible definir.

Aunque la práctica totalidad de las actuaciones propuestas requieren de la interacción de al menos dos niveles administrativos: el autonómico y el local, incluyendo en este caso tanto a las diputaciones como a los ayuntamientos, en algunos casos será precisa, si no la intervención directa, sí al menos la conformidad de algunas administraciones estatales, como es el caso de las competentes en agua o en infraestructuras de las redes del Estado.



	<p>A grandes rasgos podemos identificar los siguientes agentes:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actuaciones para la promoción y mejora de las infraestructuras relacionadas con el agua y la red de caminos deberían acometerse por la administración autonómica competente en Agricultura, Medio Ambiente, Infraestructuras, Turismo y Desarrollo Rural, con la conformidad de la administración estatal competente en materia de Aguas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actuaciones para la mejora y modernización de la actividad agrícola requieren la implicación de diversos órganos de la administración autonómica, competentes en las siguientes áreas: Agricultura y Desarrollo Rural, Economía e Infraestructuras, y Educación y Empleo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Las actuaciones para promover el desarrollo de actividades económicas alternativas y/o complementarias a las existentes precisarán de la interacción de la administración autonómica competente en Turismo, Transporte, Sanidad y Políticas Sociales, y del SEPAD. Además, la adecuada gestión de algunas de las actuaciones sugeridas para los yacimientos de empleo requiere de la intervención de las mancomunidades de servicios, de las diputaciones provinciales, así como de los propios ayuntamientos, de los GAL, de la FEMPEX y la FELMEX.



- Para el desarrollo de las acciones que promuevan el reconocimiento y disfrute del patrimonio cultural conformado por los pueblos de colonización será imprescindible la intervención de la administración autonómica competente en Arquitectura y Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, y Patrimonio Cultural. De modo transversal, y para las actuaciones de sensibilización y difusión de los valores podrán implementarse acciones concretas a cargo de otras administraciones locales, junto con el COADE y la Fundación DO.CO.MO.MO.

2. ACCIONES LLEVADAS A CABO Y MATERIALIZADAS DESDE 2015

<p><i>Estudio sociológico</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2015. Estudio sociológico titulado <i>Investigación integral de la realidad actual de los pueblos de colonización</i>, redactado por Miguel Ángel Cortés Barrantes (sociólogo), y dirigido y coordinado por la D.G de Arquitectura.
<p><i>Plan Estratégico de dinamización</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2015. <i>Plan Estratégico de dinamización económico-social de los pueblos de colonización en Extremadura</i>, redactado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, COADE, y dirigido y coordinado por la D.G de Arquitectura.
<p><i>Día Internacional de la Arquitectura</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2016. Celebración del día internacional de la Arquitectura en ENTRERRÍOS, bajo el lema <i>Diseñar un futuro mejor</i>, organizado por la D.G. de Arquitectura junto con el COADE.
<p><i>Inventarios</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2017-2018. Redacción de los siguientes <i>inventarios</i>, como parte del <i>Plan Estratégico de dinamización</i> con el objeto de volcarlos en las plataformas de difusión de la administración regional. <ul style="list-style-type: none"> - 2017-2018. <i>Inventario y análisis de las potencialidades relacionadas con la arquitectura y el patrimonio de los pueblos de colonización en Extremadura</i>, por aiuEstudio slp, y dirigido y coordinado por la D.G de Arquitectura.

	<ul style="list-style-type: none"> - 2017. <i>Inventario sobre los recursos relacionados con el agua y la red de caminos de los pueblos de colonización</i>, por IDEXMA, y dirigido y coordinado por la Secretaría General de Desarrollo Rural y la D.G de Arquitectura. - 2017-2018. <i>Propuesta de ordenación del aprovechamiento de los recursos naturales en áreas de cultivo de regadío en Extremadura como recurso para los pueblos de colonización</i>, por IDEXMA, y dirigido y coordinado por la D.G. de Medio Ambiente y la D.G de Arquitectura. - 2018-2019. <i>Síntesis interpretativa y líneas de actuación para dinamización socio-económica en los pueblos de colonización de Extremadura</i>, por Carmen Cienfuegos Bueno, y dirigido y coordinado por la D.G. de Arquitectura. Documento estratégico y metodológico con los pasos a seguir en el seno de la Declaración Institucional, las mesas temáticas y el desarrollo de los inventarios.
<p><i>Difusión de las acciones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2017. Reunión en Zurbarán de la S.G. de Desarrollo Rural y la D.G de Arquitectura. con los alcaldes de los pueblos para explicar los pasos dados y la presentación de los inventarios. • 2017. Reunión con los Grupos de Acción Local, GAL, en la Consejería de Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

	<ul style="list-style-type: none"> • 2017-2018. Visitas a los siguientes pueblos, por parte de la S.G. de Desarrollo Rural y la D.G. de Arquitectura, para el acercamiento a la población: <p style="text-align: center;">Valdesalor / Alonso de Ojeda / San Rafael y San Francisco de Olivenza / San Gil / Valdivia / Vegaviana / Brovales / Valungo / Valdelacalzada / Valdeñigos</p> • 2018. <i>Jornada de difusión de la estrategia de impulso de los pueblos de colonización de Extremadura.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los trabajos desarrollados y creación de mesas de trabajo con los distintos agentes que firmaron la <i>Declaración Institucional</i> para elaborar la <i>Carta</i> de impulso socio-económico de los pueblos.
<p><i>Difusión y comunicación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2017-2018. Difusión y comunicación: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de difusión y comunicación ciudadana, en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, el COADE, la S.G. de Desarrollo Rural y la D.G. de Arquitectura: <i>Encuentros, nos acercamos a nuestra historia.</i>
<p><i>Concienciación ciudadana</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. Plan de concienciación ciudadana de los valores de los pueblos, por parte de la S.G. de Desarrollo Rural y la D.G. de Arquitectura. <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de encuentros en todos los pueblos de

	<p>colonización: <i>Un lugar de Luz/ RECONOCELOS / Nos acercamos a nuestra historia</i>, por parte de la S.G. de Desarrollo Rural y la D.G. de Arquitectura.</p>
<p><i>Protocolo de Colaboración</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2017. Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura para el establecimiento de líneas de actuación conjunta en relación con la puesta en valor de los pueblos de colonización en Extremadura.
<p><i>EUROPAN-14</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2016. Elección de La Bazana, como emplazamiento de estudio en el concurso de arquitectura de European-14. • 2018. Talleres en La Bazana, con los dos equipos ganadores de EUROSPAN 14, (<i>Bazana GO!</i> y <i>La fábrica de los suelos</i>). Con la colaboración del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. • 2019. Taller institucional en La Bazana, con los vecinos y con los equipos ganadores de EUROSPAN-14. Con la colaboración de los alcaldes de las zonas regables del pantano de Piedra Aguda y del río Ardila (Olivenza y Jerez de los Caballeros).
<p><i>Fundación DO.CO.MO.MO</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2017. Colocación de la placa DO.CO.MO.MO. en Entrerriós. • 2018. Colocación de la placa DO.CO.MO.MO. en doce pueblos de colonización. Se diseña un itinerario dentro de la Semana de la Arquitectura.

	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. Comisión técnica con la colaboración del COADE, para incluir en el registro de DO.CO.MO.MO., la implantación y ordenación urbana de los pueblos como estrategia de vertebración del territorio: <p style="text-align: center;">Valuengo / La Bazana / Gevora / Guadajira / Yelbes / Hernán Cortés / Casar de Miajadas / Pizarro / Ricón de Ballesteros / Vegas Altas / Lácara / Torrefresneda.</p>
<p><i>Declaración B.I.C.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. Reunión de la D.G. de Museos, Biblioteca y Patrimonio y la D.G. de Arquitectura, para la posible incoación de expediente de declaración B.I.C, en la categoría de sitio histórico, de la implantación de los pueblos de colonización.
<p><i>X Congreso DO.CO.MO.MO.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. X CONGRESO DO.CO.MO.MO. <p>Celebración del X Congreso <i>DO.CO.MO.MO. Ibérico</i> en Badajoz, bajo el lema “<i>El fundamento social de la arquitectura; de lo vernáculo y lo Moderno, una síntesis cargada de oportunidades</i>”. Debate sobre los cauces para dinamizar el patrimonio moderno, transformándolo en recurso sostenible, susceptible de convertirse en motor de nuevas oportunidades para la sociedad de su entorno.</p> <p>Otras acciones ocurridas dentro del Congreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video de difusión de los valores y recursos de los pueblos. • Exposición <i>Maneras de Vivir</i>, con textos, planos y fotografías de los pueblos de colonización.

	<ul style="list-style-type: none"> • Visita con los participantes del Congreso a los pueblos de Gévora, Guadajira y Lácara.
<i>Declaración Institucional</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. Firma de la <i>Declaración Institucional</i> para promover los valores de los pueblos.
<i>Catálogo de la exposición</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2019. Publicación del catálogo de la exposición <i>Maneras de Vivir</i>, incluyendo los textos, planos y fotografías que figuraron en el Congreso DO.CO.MO.MO.
<i>Concurso de ideas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. <i>Diseño de la Identidad Visual y Reconocimiento de la Conciencia Identitaria en los Pueblos de Colonización en Extremadura</i>.
<i>SUPERTRAMA</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. Celebración del Programa de arte público, SUPERTRAMA, en la localidad de Vivares.
<i>Proyecto MODSCAPES</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018. Proyecto colaborativo transnacional financiado por el horizonte 2020 a través de HERA e involucrando a 5 instituciones de enseñanza universitaria (ULB, Bruselas, Politécnico de Milán, TU Berlín, EMU de Tartu y CEEA / ESAP (CISILSCAPE y ECLAS). Tiene por socios tres instituciones internacionales, una del área de la arquitectura (DO.CO.MO.MO. Internacional) y dos del área del paisaje (CIVILSCAPE y ECLAS). <p>En el proyecto se relacionan los diferentes niveles de la transformación del paisaje rural, con especial incidencia en la colonización interna realizada en Europa y más allá de ésta, durante el siglo XX.</p>

	<p>Se trata de un estudio comparativo que pretende comprender las afinidades entre los diferentes países, promoviendo el entendimiento de esta realidad como un patrimonio común a preservar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2018. Visita institucional a Pradochano, desarrollando trabajo de campo: levantamiento cartográfico y de las alteraciones en relación a los proyectos iniciales (estructura urbana y vivienda / equipamientos), y entrevistas a los habitantes y agentes locales.
<p><i>IE School of Architecture and Design</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2018-2019. Proyectos Fin de Grado de la <i>IE School of Architecture and Design</i>, Madrid, a desarrollar en siete emplazamientos propuestos con diversos paisajes: <p>Emplazamientos propuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paisaje productivo: Casar de Miajadas (Cáceres). - Paisaje urbano: Zona de unión entre Villanueva de la Serena y Don Benito. - Paisaje industrial: cooperativa de Docenario y cooperativa de Obando. - Paisaje reversible: Embalse de Orellana. - Paisaje extremo: Embalse de Orellana. - Paisaje histórico: Medellín.

*Estrategia de
desarrollo futuro.*

• 2019. Desarrollo de la *Carta de los pueblos de colonización* como continuación de las acciones recogidas en la *Declaración Institucional*.

- Mesa de trabajo con COADE, Fundación DO.CO.MO.MO., Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, FEMPEX, IMEX, IJEX, SES, SEPAD, Confederaciones Hidrográficas, UEX y técnicos de la Junta de Extremadura pertenecientes a la S.G. de Ciencia, Tecnología e Innovación, S.G. de Desarrollo Rural y Territorio, S.G. de Educación, S.G. de Empleo, D.G. de Agricultura y Ganadería, D.G. de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, D.G. de Deportes, D.G. de Economía Social, D.G. de Empresa y Competitividad, D.G. de Infraestructuras, D.G. de Medio Ambiente, D.G. de Tecnologías de la Información y Comunicación, D.G. de Turismo, D.G. de Transportes, D.G. de Urbanismo y Ordenación del Territorio y la D.G. de Arquitectura.

Temas tratados:

- Puesta en común de las distintas acciones que se están desarrollando por parte de las S.G. y las D.G. convocadas y que puedan ser de aplicación a los pueblos de colonización.
- Las posibles acciones de futuro que se pudieran implementar dentro la estrategia de dinamización.

- Mesas de trabajo con los Ayuntamientos de las áreas regables:

- *Valle del Alagón y Valle del Árrago.*

Moheda de Gata, Vegaviana, El Batán, Valrio, Puebla de Argeme, Rincón del Obispo, Alagón de Río, Pajares de la Ribera, Pradochano, San Gil, Valdencin y Valderrosas.

- *Vegas Bajas.*

La Alcazaba, Barbaño, Gévora, Guadiana, Lácara, Novelda del Guadiana, Pueblonuevo del Guadiana, Sagrajas, Valdebótoa, Valdelacalzada, Alvarado, Guadajira, Villafranco del Guadiana.

- *Valle del Ardila y Embalse de Piedra Aguda.*

La Bazana, Brovales, Valuengo, San Francisco de Olivenza y San Rafael de Olivenza.

- *Valle del Tietar.*

Barquilla de Pinares, Pueblonuevo de Miramontes, Rosalejo, Santa M^a de las Lomas, Tiétar y Valdeíñigos.

- *Salor.*

Valdesalor y Rincón de Ballesteros.



	<p>- <i>Vegas Altas.</i> Conquista del Gadiana, Entrerriós, Gargáligas, Los Guadalperales, Hernán Cortes, Obando, Palazuelo, Puebla de Alcollarín, Rucas, Torrefresneda, El Torviscal, Valdehornillos, Valdivia, Vegas Altas, Vivares, Yelbes, Zurbarán, Casar de Miajadas, Pizarro, Alonso de Ojeda y Docenario.</p>
<i>Carta de los pueblos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2019. <i>Carta de los pueblos de colonización de Extremadura</i>
<i>Pueblos de luz</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 2019. Reunión de la D.G. de Turismo y la D.G. de Arquitectura para elaborar el producto turístico, <i>pueblos de luz.</i>



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales